

RESEÑA DE ROSTICA, JULIETA (2024): RACISMO Y GENOCIDIO EN GUATEMALA. UNA MIRADA DE LARGA DURACIÓN. BUENOS AIRES, CLACSO/INSTITUTO DE ESTUDIOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

REVIEW OF ROSTICA, JULIETA (2024): RACISM AND GENOCIDE IN GUATEMALA: A LONG-TERM PERSPECTIVE. BUENOS AIRES, CLACSO/INSTITUTE OF LATIN AMERICAN AND CARIBBEAN STUDIES

Ignacio Stábile

Facultad de Filosofía y Letras (UBA)

Correo electrónico: stabileignacio@gmail.com

DOI: <https://doi.org/10.62174/24.11242>

Recibido con pedido de publicación: 22 de enero de 2026

Aceptado para publicación: 24 de febrero de 2026

Con una larga trayectoria y formación alrededor de la historia y la realidad guatemalteca, Julieta Rostica nos ofrece una investigación memorable sobre el racismo como una forma estructural de la violencia en Guatemala. El presente libro, editado conjuntamente por CLACSO y el Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC), del cual la autora es integrante, parte de su tesis de doctorado, defendida en el año 2010.

En el mismo, nos presenta un abordaje de su problema de investigación desde la sociología histórica, una posibilidad analítica en la cual la “hibridación de disciplinas” allana el camino (Ansaldi y Giordano, 2012). A esto se suma una elección central que toma la especialista, y que nos remite al título de la obra: pensar un proceso histórico en la larga duración para la comprensión de un período tan brutal como lo fue el genocidio en Guatemala, el cual tuvo su comienzo, según la mayoría de los especialistas, en 1978 con la masacre de Panzós, en el departamento de Alta Verapaz y llegó a su punto más violento y despiadado entre los años 1982/1983, principalmente en los departamentos de El Quiché y Huehuetenango. La principal hipótesis que desarrolla la autora en esta investigación es que el racismo caracterizó de manera específica al orden social y político guatemalteco, aspecto que modeló los imaginarios sociales, así como también las prácticas, discursos y representaciones que dieron sentido a la práctica social y política genocida (Rostica, 2024: 65).

Inicialmente, la autora realiza un breve estado de la cuestión alrededor de la violencia política en Guatemala, cuya máxima expresión fue el genocidio. Polemiza con autores como David Stoll e Ivon Le Bott, quienes entienden que el surgimiento de la violencia y las prácticas genocidas son una respuesta frente a la aparente participación de las poblaciones mayas en las organizaciones guerrilleras, lo cual es matizado por Rostica, quien advierte que “el despliegue de la violencia política por el Estado requirió necesariamente de cierta legitimidad, siendo una de ellas el racismo” por lo que debe entenderse en el marco de una relación social (Rostica, 2024: 40). Asimismo, realiza un abordaje crítico del informe final que presentó la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), en donde muestra la ausencia del racismo como una de las motivaciones políticas para explicar la práctica genocida.

Entendiendo que el arraigo del racismo en la sociedad guatemalteca es de larga data, la autora se centra en un análisis de larga duración, remitiéndonos inicialmente al siglo XIX. A partir de aquí, el libro presenta cuatro capítulos que abordan diferentes períodos de la historia guatemalteca donde pone el foco en el racismo y que sirven, a su vez, para demostrar las maneras en que el fenómeno racista se presenta y va mutando a través de prejuicios, construcciones de imaginarios sociales, políticas en cada coyuntura específica.

De esta manera, encuentra que durante el proceso de construcción, consolidación y crisis del Estado oligárquico (1821-1944), se construyó una imagen del indígena como un ser inferior, atrasado, vago e imposible de integrar al naciente Estado moderno guatemalteco. En particular, el racismo es una columna central en la estructura de la nación civilizada. Hay imaginarios que, según la autora, se sostienen y se reproducen desde el mismo Estado que segregaba y discriminaba a los indígenas. La contraposición entre la figura del indio y del ladino es otro aspecto destacado por Rostica, sobre la que confluyen diferentes tesis e imaginarios: la asimilación, la integración o la “ladinización”. Apoyándose en una gran variedad de fuentes históricas, una de las intelectuales que es destacada por nuestra autora es Marta Casaús Arzú, quien teorizó ampliamente el concepto de racismo para comprender la dinámica de la sociedad guatemalteca y cómo la misma se estructuró a partir de esta problemática.

El apartado finaliza con crisis del período ubiquista y la llegada al poder de Arévalo y Árbenz, en el contexto de la Revolución de Octubre de 1944, que es desarrollado en el

segundo capítulo del libro. Si bien la autora destaca la importancia de dicho proceso político como una clara apertura democrática y la búsqueda de un nuevo orden ciudadano, refrendado en la sanción de una nueva Constitución, que ampliaba derechos sociales y civiles, además de castigar cualquier discriminación por racismo. Los avances impulsaron al gobierno de Juan José Arévalo a crear el Instituto Indigenista Nacional (IIN) en 1945 y que se adhiriera al Instituto Indigenista Interamericano, fundar el Instituto de Antropología e Historia, regular las lenguas indígenas predominantes en 1950 y aceptar los matrimonios realizados bajo costumbres, tradiciones y ritos indígenas (2024: 115). Realizando un amplio panorama a través de diversas publicaciones de la época, afirma que corrientes de pensamiento como el indigenismo no consiguieron, sin embargo, transformar de modo radical la situación de los indígenas.

El derrocamiento del sucesor de Arévalo, Jacobo Árbenz, en 1954, generó una oleada anticomunista que, a su vez, agitó el fantasma de una guerra de castas y una política fuertemente represiva dentro de un contexto contrarrevolucionario, que la autora profundiza en el tercer capítulo. A la luz de los debates que la intelectualidad guatemalteca y latinoamericana llevan adelante en la década del '60, se plantea que la situación de los indígenas no es más que un caso de colonialismo interno. Rostica analiza algunas de las figuras promisorias que investigaron esta problemática, como Carlos Guzmán Böckler, Jean Loup Herbert y Severo Martínez Peláez, desde diversas posiciones que van desde la teoría de la dependencia hasta el marxismo y la estructura de clases. Importantes en esta época fueron, asimismo, los aportes que realizó, también desde la sociología marxista, Edelberto Torres Rivas, quien es destacado por la autora al señalar que el colonialismo interno solo puede ser superado al invertir la naturaleza de la relación del indio como sujeto colonizado.

La década de 1970 tiene como contexto general la intensificación de la lucha armada, a la cual se sumarán gran cantidad de indígenas, junto a la escalada represiva por parte del Estado militar. El terremoto de 1976 agudizó las contradicciones existentes, dejando a decenas de miles de familias sin hogar. Esto hizo que una gran cantidad de organizaciones se volcaran a tratar de paliar la situación, lo cual llevó a que cientos de voluntarios tomaran conciencia de la situación oprobiosa en la que vivían muchísimos indígenas, en particular en las zonas rurales del altiplano, lo cual engrosó las filas de la organización popular. De allí que la autora se refiera a la crisis de dominación y a las “clases peligrosas”.

Es en el cuarto capítulo en donde aparece desarrollada la política terrorista de la dictadura institucional de las fuerzas armadas guatemaltecas (1982-1985). Al tomar documentos como el Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo y aquellos que atañen a las operaciones en territorio ixil (Operación Ixil y Operación Sofía, por ejemplo), la autora reafirma la especificidad que tiene el racismo en la doctrina de seguridad nacional del país, al retomarse la problemática del indio irredento y la integración social. A esto, se le suman la amenaza, según las fuentes presentadas, del comunismo internacional que utilizará a los indígenas como seres que son pasibles de manipulación por parte de la guerrilla, para llevar adelante las campañas por las que los grupos revolucionarios reclaman mejoras en la distribución de las tierras, terminar con la miseria, el hambre y el analfabetismo.

Sobre este último período, la autora da cuenta de su experiencia analítica en el abordaje de las fuentes de la época, en particular en aquello que refiere a las doctrinas de seguridad nacional, aquellos conjuntos de ideas políticas, militares, filosóficas y religiosas sobre la seguridad de la sociedad y el Estado que, en palabras de Rostica, articularon de forma coherente una hipótesis de conflicto, la definición del enemigo, el tipo de guerra necesaria, las tácticas y estrategias y el rol de las Fuerzas Armadas (2024: 234). Toma el Manual de Guerra Contrasubversiva elaborado por la Escuela de Comando y Estado Mayor del Centro de Estudios Militares para realizar un abordaje de la doctrina militar, la implementación de la ideología contrasubversiva y el rol, por ejemplo, que tiene la población civil en un conflicto

bélico, tanto su conquista “psicológica” y el mantenimiento de su adhesión, como la destrucción de cualquier elemento considerado subversivo, habiendo realizado antes un estudio exhaustivo sobre los orígenes de la contrainsurgencia. Aquí vale la pena destacar que Rostica lleva adelante desde hace varios años investigaciones relativas a los estudios transnacionales sobre la Guerra Fría en Latinoamérica, esto es, las diferentes formas de colaboración entre las dictaduras en el continente. A partir de documentos oficiales obtenidos del archivo histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina y de documentos militares desclasificados, entre otros, incluyó en una de sus investigaciones una lista de militares guatemaltecos que asistieron a los cursos en Argentina, así como de los militares argentinos que sirvieron como militares adscritos en Guatemala¹.

La posibilidad de una alianza entre indígenas, ladinos y sectores medios/universitarios representaba una amenaza para el Estado terrorista. Esto debía ser evitado, ya que la integración, en un contexto revolucionario, se asumía como un peligro para la continuidad de las Fuerzas Armadas en el gobierno. De allí que en el período en que el general Ríos Montt tomó el poder a través de un golpe de Estado en marzo de 1982, la política genocida aumentó de manera exponencial, con masacres indiscriminadas que afectaron con particular ferocidad a los departamentos de El Quiché, Huehuetenango, Alta y Baja Verapaz. Un último apartado le sirve a la autora, utilizando varios de los testimonios del informe de la CEH, para confirmar que muchos de los crímenes que llevó adelante la dictadura tuvieron un claro componente racista, siendo la población más afectada la indígena. Buena parte de estos testimonios transmiten la crudeza y la brutalidad a la que fueron sometidas miles de personas en este período. Asimismo, han sido una prueba contundente en los juicios de lesa humanidad que se llevaron adelante a fines de los '90 y a partir del 2009, si bien de manera intermitente, buscando probar la intencionalidad de aniquilar a un grupo étnico como el ixil por parte de las Fuerzas Armadas².

A lo largo de esta enorme investigación, Julieta Rostica nos brinda un panorama contundente sobre la historia de Guatemala y los orígenes del racismo en dicho país, constituyendo dicha obra un aporte fundamental para el estudio histórico, sociológico y antropológico de Guatemala.

Bibliografía

- Ansaldi, Waldo y Giordano, Verónica (2012). *América Latina. La construcción del orden*. Buenos Aires: Ariel.
- Rostica, Julieta (2024). *Racismo y genocidio en Guatemala. Una mirada de larga duración*. Buenos Aires: CLACSO/Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe

¹ Ver: <https://www.conicet.gov.ar/julieta-rostica-la-sociologa-que-comprobo-los-nexos-entre-militares-argentinos-y-guatemaltecos-durante-la-dictadura/>

² Al respecto, no está demás recordar que Julieta Rostica ha sido perito en juicios de lesa humanidad, destacándose en particular en el caso Molina Theissen.